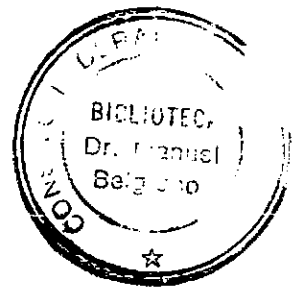


1917



INFORME FINAL
LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAFICOS
PERIODO 1987-1990
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

relac con 1748-1808
1749-1812-1805-1814
1807-1805-1806-

X 10
X 13

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Ing. Juan José CIACERA

DIRECCION DE COOPERACION TECNICA
Ing. Susana B. de BLUNDI

AREA INFRAESTRUCTURA HIDRICA
Ing. Oscar F.L. GONZALEZ ARZAC

AUTOR
Lic. Norberto J. ONESTI

Buenos Aires, Junio de 1991

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**PROVINCIA DE ENTRE RIOS****GOBERNADOR**

Dr. Jorge P. BUSTI

VICE-GOBERNADOR

Dn. Domingo D. ROSSI

MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA

C.P.N Eduardo J. MACRI

**MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS**

Ing. Hernán D. ORDUNA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA DE ENTRE RIOS .

SECRETARIA MINISTERIAL DE
ASUNTOS AGRARIOS

Ing. Daniel M. WELSCHEN

DIRECCION DE SILVICULTURA
Y CITRICULTURA

Ing. José E. MOULIA

DIRECCION DE ORDENAMIENTO
AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Arq. María del Carmen PIPOLO

INSTITUTO PROVINCIAL DE TRANSFORMACION
Y COLONIZACION AGRARIA

Dr. José A. GERVASONI

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE:

CHAJARI : Dn. Domingo J. CANO

FEDERACION: Dr. Alejandro BUCHANA

CONCORDIA : CPN Elvio R. BORDET

SAN JOSE : Dn. Eduardo J. BRAVO

COLON : Dn. Félix E. del REAL

CONCEPCION

DEL URUGUAY: Dn. Carlos M. SCELZI

GUALEGUAYCHU: Dr. Manuel R. ALARCON

VILLA PARANACITO: Dn. Rubén J. LEISSA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**PROVINCIA DE ENTRE RIOS****PERSONAL TECNICO PROVINCIAL****DIRECCION DE SILVICULTURA****Y CITRICULTURA**

: Ing. Forestal Javier M. MESTRES
Ing. Rubén ALMADA
P.T. Cartógrafo Susana G. de MONTERO
Sonia BOUVET
Norma IBARRA

DIRECCION DE ORDENAMIENTO**AMBIENTAL Y TERRITORIAL**

: Arq. Luis E. BEDOYA
Arq. Ricardo A. MARCO
Arq. Teresa G. de RIOS
Arq. Miguel PRINCIC
Ing. José M. LAURENCENA
Ing. Ricardo LINGENFELDER
Ing. Susana R. de PUIG
Escribano Carlos A. VEGA
Prof. Norma ALBARENQUE
Prof. Marta G. DEU

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAMETRICOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
PERIODO 1987 - 1990. Expedientes 1064-09,1065-25, 1456 y 1490

INDICE GENERAL

	Pág.
. Consejo Federal de Inversiones	I
. Autoridades de la provincia	II
. Intendentes de los municipios	IV
. Personal técnico provincial	V
. Indice general	1
. Indice de cuadro, figura y planos	2
. Resumen y conclusiones	4

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAFAMÉTRICOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
 PERIODO 1987 - 1990. Expedientes 1064-09,1065-25,1456 y 1490.

INDICE DE CUADRO, FIGURA Y PLANOS

	Pág.
Figura N° 1 : Levantamientos aerofotogramétricos	5
Cuadro N° 1 : Composición de los levantamientos aerofotogramétricos.	7
<u>Gráfico de corridas aerofotogramétricas de los levantamientos a la escala de toma original 1 : 20.000</u>	
Plano N° 1 : Este entrerriano.....	9
Plano N° 2 : Este entrerriano.....	10
Plano N° 3 : Este entrerriano.....	11
Plano N° 4 : Este entrerriano.....	12
Plano N° 5 : Este entrerriano.....	13
Plano N° 6 : Este entrerriano.....	14
Plano N° 7 : Bajo delta <i>1812</i>	15
<u>Gráfico de corridas aerofotogramétricas de los levantamientos a la escala de toma original 1 : 100.000</u>	
Plano N° 7.1 : Bajo delta <i>1812</i>	15
<u>Gráfico de corridas aerofotogramétricas de los levantamientos a la escala de toma original 1 : 5.000</u>	
Plano N° 8 : Federación <i>1905</i>	16

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

	Pág.
Plano N° 9 : Chajarí 1914	17
Plano N° 10: Concordia..... 1748	18
Plano N° 11: Colón 1804	19
Plano N° 12: San José 1807	20
Plano N° 13: Concepción del Uruguay..... 1805	21
Plano N° 14: Gualaguaychú 1806	22
Plano N° 15: Villa Paranacito..... 1808	23

171
1
1
R. U. I. S.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Este documento contiene la síntesis de la labor fotogramétrica desarrollada en forma continuada por el Consejo Federal de Inversiones desde 1987 a 1990.

Se optó por limitar la extensión del documento a todos los levantamientos aerofotogramétricos que alcanzaron un grado de desarrollo tal que resultan totalmente aptos para una utilización inmediata. Se alcanzó la foto-coertura aérea vertical de diferentes áreas de interés, en un todo de acuerdo, a los principios y reglas de arte que gobiernan la fotogrametría moderna. (Ver Figura N° 1).

Esto ha significado por parte del Consejo haber atendido las necesidades específicas de los cuerpos técnicos provinciales, luego conformar un programa fotogramétrico racional y de cumplimiento inmediato.

Las necesidades específicas se agruparon en los vuelos fotogramétricos a escala media 1: 20.000 para la identificación y clasificación de las masas forestales del frente oriental entrerriano y bajo delta. Actuando como contraparte provincial la Dirección de Silvicultura y Citricultura y el Instituto Provincial de Transformación y Colonización Agraria.

En tanto la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Territorial sugirió la línea de levantamientos aerofotogramétricos a escala grande 1:5.000 para los municipios de la margen derecha del río Uruguay. Este programa se ha cumplido y a la fecha se inició el del frente del río Paraná.

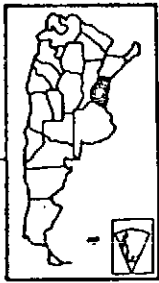
Expresado en forma numérica las cifras finales* son:

(*) Para una ampliación consultar el Cuadro N° 1.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

61° Oeste de Greenwich

SITUACIÓN RELATIVA



31°

60°

59°

SAN JOSE DE FELICIANO

LA PAZ

FEDERAL

CHAJARI

FEDERACION

CONCORDIA

PARANA

VILLAGUAY

32°

DIAMANTE

NOGOYA

ROSARIO DEL TALA

SAN JOSE

COLON

CONCEPCION DEL URUGUAY

33°

VICTORIA

GUALEGUAY

GUALEGUAYCHU

Escala Gráfica

0 10 20 30 40 50 Km

LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAMETRICOS

Referencias:

- Limite internacional
- - - - - Limite interprovincial
- - - - - Limite de departamento
- Capital de provincia
- Cabecera de departamento

Levantamientos aerofotogramétricos a escala:

- 1 : 20.000
- 1 : 5.000 (localidades)
- 1 : 100.000

59°

FIGURA N°1

34°

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Vuelo 1: 20.000 : 1.277.300 hectáreas
(escala mediana)

Vuelo 1: 100.000 : 688.300 hectáreas
(escala pequeña)

Vuelo 1: 5.000 : 50.476 hectáreas
(escala grande)

También esta labor fotogramétrica tuvo su correlación con una continuada actividad de capacitación con cursos teórico-prácticos e incorporación de instrumental de observación dentro del ámbito de los municipios de la margen derecha del río Uruguay.

La difusión de los distintos estudios alcanzó a otros organismos de la provincia con la finalidad de cubrir necesidades de información aerofotográfica básica, y que cada uno de ellos en su labor específica, utilice al máximo los diferentes materiales aéreos que conforman cada levantamiento aerofotogramétrico.

Para completar la difusión, en este volumen, se han incorporado los planos que contienen toda la información fotogramétrica necesaria para los futuros usuarios.

CUADRO N° 1 : COMPOSICION DE LOS LEVANTAMIENTOS AEROFOTOGRAFOMETRICOS

DENOMINACION LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFOMETRICO	N° DE PLANO	ESCALA	SUPERFICIE AEROFOTOGRAFIADA (En hectáreas (a))	TOTAL (En hectáreas)	PORCENTAJE CON RESPECTO A LA SUPERFICIE PRO- VINCIAL (b)
Este entrerriano	1 a 6	1: 20.000	939.200	1.277.300	16,21
Bajo delta	7	1: 20.000	338.100		
Bajo delta	7.1	1: 100.000	688.300	688.300	8,73
Localidades	8 a 15	1: 5.000	50.476	50.476	0,64

Nota:

- (a) Las superficies aerofotografiadas fueron obtenidas con planímetro polar.
- (b) Superficie provincial (7.878.100 ha) según datos del Instituto Geográfico Militar.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

P L A N O S